



MUNICIPIO DE CALOTO CAUCA

Corregimiento de Huasanó

Institución Educativa Agro Empresarial Huasanó

Resolución Aprobación 0318 de 09 de abril 2014

Nit. No. 900202388-4

Dane: 219142000026



EI SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA AGRO EMPRESARIAL HUASANO, con la finalidad de aprobar la capacidad para la ejecución del objeto contractual,

CERTIFICA

Que el **Sr. RICARDO LEON VILLAMIL STERLING** identificado con cedula de ciudadanía No. 10. 485.214 de Santander de Quilichao, se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto contractual consistente en **“ADQUIRIR INSUMOS AGRICOLAS Y PECUARIOS PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA AGRO EMPRESARIAL HUASANO DEL MUNICIPIO DE CALOTO (CAUCA).”** toda vez que de los documentos que aportó, se ha verificado y/o demostrado su idoneidad y experiencia para la realización del mismo.

Dada en Caloto a los, Veinticinco (25) días de Mayo de 2026.

ROCIO PILLIMUE SALAMANCA

CC. 25.364.881

RECTORA

IE AGRO EMPRESARIAL HUASANO